



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

## **PROGRAMA**

### **INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORÍGENES DEL PENSAMIENTO**

#### **I. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA MATERIA.**

La presente asignatura se erige como un vasto trayecto a través de un conjunto de producciones socio-políticas, que dan cuenta de la singularidad de los imaginarios jurídico-políticos de la Antigüedad Clásica. El estudio de diversos institutos griegos (*eunomía*, *isonomía* e *isegoría*) y romanos (naturaleza, padre, persona, cosa, acción, trabajo, vientre materno), permitirá a los estudiantes comprender la distancia entre dichas sociedades y las representaciones heredadas y sedimentadas sobre aquellas, que estructuran nuestro imaginario jurídico-político contemporáneo.

Así, al establecer una relación crítica con aquella alteridad, se podrá cuestionar la alegada universalidad de categorías como hombre, persona, poder, democracia, por cuanto el propósito de la materia no es separar a través del tiempo una serie de invariantes antropológicas y culturales, ni su sola relativización, sino el enriquecimiento de la lectura sobre las



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

instituciones que ordenan nuestra vida en sociedad, abriendo cauces para su fortalecimiento y transformación.

Desde la misión pedagógica asumida por esta Alta Casa de Estudios, el ingreso en el estudio de los imaginarios antedichos, nutrirá el análisis de los presupuestos ontológicos y epistémicos que subyacen al Derecho Internacional Humanitario, por cuanto, al captar la diferencia específica que estructura las representaciones de la antigüedad clásica sobre el derecho, el poder y sus sujetos, podrán inteligirse los problemas y desafíos que presenta la praxis de los Derechos Humanos para la construcción del lazo social.

## **II. OBJETIVOS.**

### **1. OBJETIVOS GENERALES.**

- Presentar la ubicación epistemológica de la disciplina y plantear en un nivel elemental las cuestiones principales de que trata: la naturaleza, el fundamento y las condiciones de existencia del Derecho.
- Comprender los problemas y los conceptos fundamentales de la Filosofía del Derecho, de las



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

Ciencias Jurídicas y de la Metodología Jurídica, que permita tener una visión totalizadora de los estudios jurídicos.

## **2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Establecer la articulación entre el pensamiento filosófico y las distintas prácticas socio-políticas al interior de la geometrización del espacio como operación determinante.
- Identificar las principales reformas que confluyeron en la emergencia de la práctica democrática ateniense.
- Situar la producción trágica en el marco de la emergencia del *démos* como sujeto político de la democracia ateniense.
- Analizar el conflicto trágico y la oración fúnebre como géneros discursivos y estrategias de elaboración de la identidad cívica ateniense.
- Estudiar la producción platónica y aristotélica como respuesta al conflicto desatado por la invención democrática.
- Identificar las operaciones romanas que construyeron diversos objetos jurídicos: naturaleza, persona, cosa, acción, trabajo y vientre materno.
- Comprender la diferencia entre las operaciones del derecho romanas y sus reglas de derecho.
- Establecer la distinción entre el régimen de derecho



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

objetivo de raíz romana y el régimen de derecho subjetivo propio de la modernidad.

- Analizar el impacto e influencia de la obra de Yan Thomas sobre los debates jurídicos contemporáneos.

### **III. ACTIVIDADES AÚLICAS.**

El eje sobre el que versará el método de enseñanza será la exposición dialogada con debate incorporado mediante una introducción a cargo del docente y posterior lectura del tema objeto de la clase por parte de los estudiantes.

Para facilitar el abordaje de nuevos temas, se trabajará con material de lectura que les será enviado a los alumnos con la debida anticipación a fin de que puedan desarrollar los temas en profundidad.

Asimismo, se propiciará la exposición de los estudiantes al comienzo de cada clase, a los efectos de retomar los contenidos abordados en encuentros anteriores, fortaleciendo así los conocimientos adquiridos previamente.

### **IV. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE CURSADA Y DE LA MATERIA.**



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

**IV.1.** A los efectos de aprobación de la cursada los alumnos deberán aprobar dos instancias evaluativas obligatorias y cumplir con el presentismo exigido por esta Alta Casa de Estudios (un mínimo de 80% de asistencia).

Las instancias evaluativas consistirán en parciales escritos con desarrollo de temas teóricos y ejercicios comparativos.

Asimismo, se les requerirá la elaboración de un parcial domiciliario de carácter obligatorio, cuyas consignas serán otorgadas con la antelación suficiente.

**IV.2.** A los efectos de aprobación de la materia los alumnos que aprueben la cursada deberán rendir un examen final obligatorio.

**IV.3.** La asignatura admite la aprobación en condición de libre.

## **V. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.**

### **Unidad I – La Grecia Antigua.**

1. La aparición de las ciudades griegas. La crisis de la sociedad palatina y el desplazamiento de la arkhè.



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

2. La cosmología de Anaximandro. Ápeiron: la pregunta por el origen y la geometrización del espacio.
3. La transformación de la estructura socio-política. Estudio de las reformas de Solón, Clístenes y Efiltes. Eunomía, isonomía e isegoría. Méson: el centro como instancia de igualación.

**Unidad II – La democracia ateniense.**

1. La participación en los asuntos comunes: la invención democrática ateniense.
2. Sociedades autónomas y sociedades heterónomas. La relatividad de los nomoi.

**Unidad III – Civitas, Política y Tragedia.**

1. La tragedia y la construcción de la identidad cívica ateniense.
2. Antígona: la simplificación del conflicto.
3. Orestía: la justicia y el crimen de sangre.
4. Edipo, saber y techné: la interpretación foucaulteana.



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

**Unidad IV – Roma: introducción a los institutos jurídicos fundamentales**

1. Persona. Individuo. Sujeto de derecho. La creación del instituto de la persona en Roma. Independientes (sui juris) y dependientes (alieni juris). La clasificación de los alieni juris.
2. La institución del sujeto en Roma a través del interdicto del parricidio. El tránsito de la alienijuridicidad hacia la suijuridicidad. Heteronomía y autonomía. El parricidio y la imposibilidad del acto autónomo.

**Unidad V – El cuerpo en el Derecho Romano.**

1. La división de los sexos y los cuerpos en Roma. El estatuto de la mujer. El vientre materno como objeto del poder paterno. El cuerpo del esclavo y la estipulación del trabajo.
2. El origen no estatutario del trabajo como actividad y proceso. La locatio operarum. El desmembramiento de la propiedad y la construcción del trabajo como objeto jurídico.

**VI. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.**



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

- CASTORIADIS, Cornelius (2006): Lo que hace a Grecia, I: De Homero a Heráclito. Seminarios 1982-1983. La creación humana II. Buenos Aires: FCE.
- CASTORIADIS, Cornelius (2006). Figuras de lo pensable. Buenos Aires: FCE.
- FOUCAULT, Michel (2012): Lecciones sobre la voluntad de saber. Curso en el Collège de France (1970-1971). Buenos Aires: FCE.
- NUSSBAUM, Martha (1995): La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega. Madrid: Antonio Machado.
- THOMAS, Yan (1999): Los artificios de las instituciones. Estudios de derecho romano. Buenos Aires: Eudeba.
- SUPIOT, Alain (2007): Homo juridicus. Ensayo sobre la función antropológica del Derecho. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VERNANT, Jean-Pierre (1992): Los orígenes del pensamiento griego. Buenos Aires: Paidós.

**VII. BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.**



*Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*  
*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos*  
*"Madres de Plaza de Mayo"*

- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (1993). Historia de las mujeres en Occidente. Volumen I: La Antigüedad. Madrid: Taurus.
- LORAUX, Nicole (2008): La guerra civil en Atenas. La política entre la sombra y la utopía. Madrid: Akal.
- PETIT, Eugène (2008): Tratado Elemental de Derecho Romano. 24° edición. México D.F: Editorial Porrúa



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación  
"Madres de Plaza de Mayo"*

**ANEXO I**

**INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y ORÍGENES DEL PENSAMIENTO**

**CATEGORÍA: FORMACIÓN DISCIPLINAR**

**CARGA HORARIA TOTAL: 48 HS**

**MATERIA: CUATRIMESTRAL**

**HORAS SEMANALES: 3 HS**

**HORAS CUATRIMESTRALES: 48 HS**

**HORAS TEÓRICAS: 48 HS**

**HORAS PRÁCTICAS: 0 HS**